



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA
NOMBRAMIENTO DE DOCENTES 2021 – II EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA**

Siendo las 15:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022, se reunieron mediante conexión remota a través del enlace de videoconferencia de GOOGLE MEET, los integrantes del Jurado Calificador, responsables de conducir el Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Docentes 2021-II en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 272-2021-UNIFSLB/CO.

Los integrantes del Jurado Calificador, procedieron a revisar, analizar y absolver el Recurso Administrativo de Apelación contra el Acta de Declaratoria de Ganadores del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Docentes 2021-II en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de las Bases del Concurso Público, por el señor: HERNANDEZ HERNANDEZ, Orlando.

Que, dentro del plazo de ley y de acuerdo al cronograma del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Docentes 2021-II en la UNIFSLB, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 273-2021-UNIFSLB/CO, se **Absolvió el Recurso de Apelación** interpuesto por el Señor: **ORLANDO HERNANDEZ HERNANDEZ**, contra el ACTA DE DECLARATORIA DE GANADORES del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Docentes 2021-II en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Declarando **INFUNDADO** dicho recurso.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, firman la presente, en señal de conformidad.

Dr. Bravo Idrogo Sergio
Presidente

Dr. Vargas Espinoza Jorge Luis
Primer Miembro

Dr. López Medina Eloy
Segundo Miembro